



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 346-2024-MDK/GM.

Kimbiri, 02 de agosto del 2024

VISTO:

El Informe N°3358-2024-MDK/OGSEI/DMVR-D; Informe N°855-2024-MDK-OGPP/ASCT-DG; Opinión Legal N°352-2024-MDK/OGAJ/MRMS; todo respecto a la asignación de gastos de gestión de los siguientes proyectos **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE FERIAS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, asimismo del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN EL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO"**, asimismo del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELAS ABIERTAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, asimismo del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS Y COMPETITIVAS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LOS CC.PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, asimismo del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 406 DE LA RED DE SALUD DE KIMBIRI – PICHARI CON SEDE EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, los mismos que como anexo forman parte integrante de la presente resolución en (34) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194 ° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. // ... "; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto// ... ";

Que, el numeral 41 Certificación del crédito presupuestario, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público precisa que lo siguiente; el numeral 41.1 La certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. 41.2 La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego. 41.3 Las unidades ejecutoras de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, a través del responsable de la administración de su presupuesto, y los Gobiernos Locales a través de su Oficina de Presupuesto, emiten la certificación del crédito presupuestario. La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso;

Que, el numeral 47.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público precisa que, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

Que, el numeral 47.2 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Informe N°3358-2024-MDK/OGSEI/DMVR-D, presentado el 01 de agosto del 2024, el Ing. Daniel Martin Valdivieso Roque, Director de la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, solicita asignación presupuestal de gastos de gestión de los siguientes proyectos:

N°	PROYECTO Y/O IOARR	MONTO (S/.)	VER
01	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE FERIAS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	37,000.00	Anexo 01
02	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN EL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO"	12,000.00	Anexo 02
03	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELAS ABIERTAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	18,000.00	Anexo 03
04	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS Y COMPETITIVAS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LOS CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"	12,000.00	Anexo 04
05	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 406 DE LA RED DE SALUD DE KIMBIRI – PICHARI CON SEDE EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO"	34,410.00	Anexo 05
TOTAL,		S/. 111,410.00	

Que, mediante Informe N°855-2024-MDK-OGPP/ASCT-DG, presentado el 02 de agosto del 2024, el Econ. Aldo S. Calderón Tito, director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al despacho de Gerencia Municipal opinión favorable sobre la disponibilidad presupuestal para los gastos en gestión de proyectos, hasta por el importe de S/. 111,410.00 (ciento once mil cuatrocientos diez con 00/100 soles), por la fuente de financiamiento: 5 – recursos determinados, rubro 18 – canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, sujeto a la modificación en el nivel funcional programática, de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	PROYECTO Y/O IOARR	MONTO (S/.)	META
01	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE FERIAS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	37,000.00	81
02	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN EL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO"	12,000.00	78
03	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELAS ABIERTAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	18,000.00	80
04	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS Y COMPETITIVAS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LOS CC. PP DEL	12,000.00	139



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



	DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
05	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 406 DE LA RED DE SALUD DE KIMBIRI - PICHARI CON SEDE EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	34,410.00	69
TOTAL,		S/. 111,410.00	

Que, mediante Opinión Legal N°352-2024-MDK/OGAJ/MRMS, de fecha 02 de agosto del 2024, el Abog. Michel R. Meneses Serpa, director de la Oficina de Asesoría Jurídica, **SE PRONUNCIA Y DECLARA PROCEDENTE**, la solicitud de asignación presupuestal de gastos de gestión de los proyectos:

N°	PROYECTO Y/O IOARR	MONTO (S/.)	META
01	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL DE FERIAS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	37,000.00	81
02	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO"	12,000.00	78
03	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELAS ABIERTAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	18,000.00	80
04	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE CAPACIDADES ACADEMICAS Y COMPETITIVAS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LOS CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	12,000.00	139
05	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 406 DE LA RED DE SALUD DE KIMBIRI - PICHARI CON SEDE EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	34,410.00	69
TOTAL,		S/. 111,410.00	

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad ejercicio de competencias del alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 272-2023-MDK/A, de fecha 20 de octubre del 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la asignación presupuestal de gastos de gestión para los proyectos, sujeto a la Modificación en el Nivel Funcional Programático, con la fuente de financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO: 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

N°	PROYECTO Y/O IOARR	MONTO (S/.)	META
01	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL DE FERIAS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	37,000.00	81
02	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO"	12,000.00	78
03	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELAS ABIERTAS EN	18,000.00	80



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
04	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS Y COMPETITIVAS DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LOS CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	12,000.00	139
05	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 406 DE LA RED DE SALUD DE KIMBIRI - PICHARI CON SEDE EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	34,410.00	69
TOTAL,		S/. 111,410.00	

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones; implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones, cartas y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y PUBLÍQUESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Mag. EDUARDO Z. CONTRERAS FABIAN
GERENTE MUNICIPAL